

BASES DE LA HACKATHON

1. Acerca del FIDA (IFAD por sus siglas en inglés):

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Roma. Desde 1978, el FIDA ha destinado USD 21 500 millones en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han permitido llegar a alrededor de 491 millones de personas en todo el mundo. Solo en Perú, el financiamiento asciende a más de USD 194 millones lo cual ha beneficiado a la fecha a más de 186 mil hogares.

Desde su creación en 1977, el FIDA se ha centrado en la reducción de la pobreza rural, en trabajar con poblaciones rurales pobres en países en desarrollo con el fin de eliminar la pobreza, el hambre y la malnutrición; aumentar sus ingresos y calidad de vida. Para más información sobre la labor del FIDA visite la página web oficial ahora disponible en español www.ifad.org/es/

2. Objetivos

El evento tiene como objeto desarrollar una solución tecnológica que promueva la integración digital de pequeños productores agrícolas a cadenas de valor más formales, con el fin de reducir la brecha tecnológica, mejorar su capacidad de planificación y la eficiencia de sus procesos de comercialización, y empoderarlos económicamente. Para lograr este objetivo, el FIDA está organizando una Hackathon convocando a emprendedores (especialmente mujeres y jóvenes), innovadores tecnológicos, programadores, y profesionales con interés en el sector agrícola y experiencia en ITC.

3. Desafío y solución esperada en la Hackathon

Esta Hackathon busca que los participantes presenten una solución tecnológica que permita conectar a las asociaciones y organizaciones de productores agrícolas (1er usuario) con empresas corporativas/franquicias (2do usuario) que demanden sus productos. La solución debe ser una plataforma amigable pensada en agricultores de bajos ingresos y debe contar con un sistema de pagos integrados que permita que las empresas o tiendas realicen sus pedidos directamente a las organizaciones de productores. Adicionalmente, la solución debe considerar un dashboard/pantalla de control para un súper usuario/administrador que permita visibilizar las estadísticas de todas las operaciones (transacciones, clientes, pagos, pedidos, etc.), todo en tiempo real.

La propuesta a revisar en la hackathon serán mockups con un avance del código que por lo menos integre una pasarela de pagos y la dinámica de pedidos/órdenes de compra de la empresa y contar con una propuesta de modelo de negocio sostenible. La solución digital debe permitir verificar la calidad de los productos y su trazabilidad durante todo el proceso.



4. Participantes

La Hackathon está dirigida a jóvenes profesionales (hombres y mujeres), emprendedores apasionados por la tecnología y la innovación.

Debido a la naturaleza y objetivos del evento, los requisitos mínimos solicitados son:

- Ser mayor de 20 años.
- Profesionales con estudios culminados.
- No estar reportado en Infocorp u otra central de riesgos por deudas financieras
- No estar laborando ni ser familiar directo (padres, hijos, hermanos, conyugues y parejas de hecho) de alguien que trabaje en el FIDA.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos es descalificatorio para los equipos. Los participantes deberán disponer de laptops, software y demás elementos necesarios para el desarrollo de la solución digital durante el evento.

5. Condiciones generales de los equipos

Los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

- a. Postular en equipos multidisciplinarios, mixtos en género, con un mínimo de 3 y un máximo de 5 integrantes.
- b. El equipo debe contar con un mínimo de 2 especialistas en programación, desarrollo de software o profesión afín, para poder viabilizar el prototipo. Adicionalmente, se recomienda contar con diseñadores, especialistas en negocios agrícolas, economistas y profesionales en ciencias relacionadas con el tema de la Hackathon.
- c. Cada equipo debe designar un representante o líder, quien será el responsable de todas las comunicaciones entre su equipo y los organizadores.
- d. Se permite la participación virtual de un máximo de 1 integrante por equipo.
- e. Los equipos pueden llevar propuestas avanzadas a la Hackathon.
- f. Las soluciones creadas por los participantes deberán ser de ellos mismos.
- g. Los ganadores cederán todos los derechos y propiedad intelectual al FIDA.
- h. Al final del evento, los equipos deberán realizar una presentación de la propuesta desarrollada de la solución a los jurados.

6. Inscripciones

La inscripción de los equipos participantes se realiza por medio de la página web del evento [Hackathon FIDA/Perú](#)

En este formulario se deberá ingresar la siguiente información:

- a. Datos de todos los integrantes del equipo participante.
- b. Currículum vitae (máximo 2 páginas) o ficha LinkedIn de cada participante;

- c. Descripción inicial de la propuesta de la solución e impacto que desean generar; y
- d. Declaraciones Juradas de cumplimiento de aspectos legales y compromisos establecidos en las bases del concurso (ver formulario de inscripción).

7. Proceso de clasificación de los equipos

Todos los equipos deberán inscribirse siguiendo las indicaciones señaladas en las numerales 4 y 6 de las bases del concurso. Las propuestas presentadas serán evaluadas por profesionales del FIDA y representante de la asociación Fintech Perú, quienes elegirán a los 7 equipos que participarán en la Hackathon de acuerdo con los criterios expuestos previamente.

8. Desarrollo de la Hackathon

Sede del evento

La Hackathon se llevará a cabo en las instalaciones de WeWork ubicado en la avenida José Larco 1232, Miraflores, piso 8.

Equipamiento

Los equipos participantes deberán disponer de su propio software y hardware, como laptops, tabletas, hosting y otros elementos que requieran. Las herramientas tecnológicas, frameworks, lenguajes de programación, y otros, serán elegidos por los equipos participantes. Los organizadores del evento se encargarán de proveer internet, mesas de trabajo, bebidas, café y alimentación.

Consultas

El FIDA es la institución a cargo de responder dudas, consultas y/o comentarios. Estos podrán ser enviados al Comité Organizador: PMI_LAC_procurement@ifad.org.

9. Jurado calificador

Los trabajos serán evaluados por un jurado independiente designado por el FIDA, el cual contará con autonomía para sus deliberaciones. El Jurado Calificador determinará 3 ganadores, según orden de mérito; primero, segundo y tercer puesto. Adicionalmente, el primer lugar deberá contar con una calificación mínima de 20 puntos de acuerdo con la tabla de criterios (ver numeral 10). En caso de que ningún equipo logre la calificación mínima, el primer lugar se declara desierto.

10. Criterios de evaluación

La evaluación de las propuestas en la Hackathon se realizará bajo los siguientes criterios (el pitch no tendrá peso en la decisión):

	Criterio \ Jurado	FIDA	Jurado Empresa	Jurado Tech	Jurado Financiero	Jurado Académica	Part.
1	Viabilidad de la propuesta	25%	25%	10%	20%	20%	5 pts.

2	Sostenibilidad económica	20%	20%	10%	30%	20%	5 pts.
3	Eficiencia del código	0%	0%	70%	0%	30%	5 pts.
4	Experiencia del usuario	20%	20%	20%	20%	20%	5 pts.
5	Equipo técnico	30%	10%	15%	30%	15%	5 pts.
Puntaje							25 pts.

En caso de empate, el FIDA tendrá el voto dirimente.

11. Calendario del evento

Actividad	Fecha	Sede / vía
Cierre de inscripciones	Domingo 20 de octubre	Página web
Confirmación de seleccionados	Lunes 21 de octubre	Página web y correo electrónico
Registro de participantes	Sábado 26 de octubre a las 8:30 horas	WeWork José Larco 1232
Inicio de la Hackathon	Sábado 26 de octubre a las 9:00 horas	WeWork José Larco 1232
Fin de la Hackathon	Sábado 26 de octubre a las 18:00 horas	WeWork José Larco 1232
Firma de Contratos	Lunes, 28 de octubre a las 14:00 horas	FIDA, Jorge Chávez 184

12. Premiación

- a. Primer Puesto:** el equipo ganador del evento recibirá un trofeo y un contrato de trabajo con el FIDA por un monto equivalente a USD 30 000 (incluidos impuestos) para el desarrollo del MVP de la solución tecnológica, la cual deberá estar lista para el 31 de diciembre de 2019.
- b. Segundo Puesto:** el segundo lugar obtendrá un trofeo y premio en efectivo de USD 1 800 que se otorgará a través de un contrato de trabajo con el FIDA.
- c. Tercer Puesto:** el tercer lugar obtendrá un trofeo y premio en efectivo de USD 900 que se otorgarán a través de un contrato de trabajo con el FIDA.


13. Impugnaciones

Los resultados no podrán ser impugnados por los participantes ni por terceros.

14. Aspectos legales por considerar

- a. El equipo ganador deberá ceder todos los derechos y propiedad intelectual al FIDA.

- b. Los datos proporcionados por los participantes deben ser correctos, veraces y completos, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de éstos.
- c. Los participantes conocen y aceptan que presentan sus propuestas al FIDA bajo su única y exclusiva responsabilidad y a su propia cuenta y riesgo. Asimismo, se comprometen a mantener indemne a la institución respecto de reclamaciones de terceros y ante acciones legales, administrativas o judiciales que puedan ser iniciadas por terceros sobre derechos relacionadas con los trabajos técnicos que presenten.
- d. De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, los participantes que se inscriban en la Hackathon, otorgan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, aceptando que el organizador y patrocinadores puede ceder estos datos a terceros para los fines expuestos a continuación: Incorporación en el banco de datos de contactos de la institución, para utilizarlos en las comunicaciones institucionales y difusión del evento, para fines estadísticos, gestiones institucionales y administrativas.
- e. Los participantes garantizan bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido que presentan en sus soluciones son de su creación original y que no infringe derechos, ni derechos de propiedad intelectual de terceros, incluido sin límites, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secreto comercial, privacidad y publicidad, y que el contenido no es ilegal ni se ha enviado de una forma que infrinja una obligación contractual que puedan tener con un tercero; o que viole cualquier ley o normativa vigente en el territorio peruano.
- f. Los participantes aceptan y garantizan que no presentarán soluciones que contengan virus informático, gusano informático, spyware, u otro componente malicioso, engañoso, o diseñado para restringir o dañar la funcionalidad de una computadora y/o acceder a la información personal de los usuarios de la aplicación.
- g. Los participantes aceptan y garantizan que no presentarán soluciones que puedan ser consideradas difamatorias, calumniosas, racial o moralmente ofensivas, amenazantes ilícita o ilegalmente que puedan acosar a cualquier persona, sociedad o corporación.
- h. Los derechos de autor pertenecen a los creadores de los respectivos trabajos y sus contenidos. Los ganadores consienten el uso de sus ideas, aplicaciones y de sus datos para usos de difusión del presente concurso, incluyendo, pero no limitando a su publicación en las webs, sin que dicha utilización le confiera derecho alguno a ningún tipo de compensación económica.
- i. Los participantes se hacen responsables de la legalidad del software utilizado, si existe, en la solución presentada.
- j. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de los términos y condiciones estipulados en las presentes bases y la

- aceptación expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el FIDA.
- k. En caso de divergencia entre los participantes del concurso y la interpretación de las presentes Bases por el FIDA, las partes acuerdan someterse a lo que resuelva el FIDA.
 - l. Las dudas o interpretaciones que puedan merecer las disposiciones de las presentes bases serán resueltas internamente por el FIDA.
 - m. El FIDA, no se hace responsable ante errores en la recepción o emisión de comunicaciones.
 - n. Será responsabilidad de los candidatos comunicar oportunamente los cambios de domicilios o de números de teléfonos de ser el caso.
 - o. Los premios en efectivo se entregarán en el transcurso de las 3 semanas siguientes al evento por medio de un contrato con el FIDA.
 - p. El FIDA se reserva el derecho a declarar desierto al ganador del evento, de no llegar a soluciones satisfactorias de acuerdo con la calificación del jurado, lo cual implica no superar el puntaje mínimo de 20 puntos, según se detalla en el numeral 9.
 - q. Lo no previsto en estas bases será resuelto por el FIDA.
- 
- A decorative graphic at the bottom of the page consists of a network of light blue lines connecting various circular nodes, creating a mesh-like pattern.